

Niña discriminada fue admitida en Santa Lucía

Ayer, finalmente fue admitida la niña discriminada de 8 años, con deficiencia visual y autismo, en la Residencia de Ciegos, luego de la manifestación de los integrantes de la Comisión de Padres.

La niña Pamela, huérfana de madre, vivía con su padre completamente descuidada, según la directora de la Conserjería por los Derechos del Niño y el Adolescente (Codeni) de Capiatá, Guillermina Gavilán.

Explicó que ella se constituyó hasta el Hogar Santa Lucía acompañada por Brígida Arce, trabajadora social, el viernes último, para dar cumplimiento al oficio N° 559, donde fueron recibidos por la secretaria y la encargada de despacho de la escuela especial, Gladys Beatriz Maldonado de Alvarez.

Ellas manifestaron que la niña podría ingresar a la escuela en los horarios de 7:00 a 15:00, pero que a partir de las 15:00 correspondía a la Asociación de Ayuda al Ciego Santa Lucía.

Luego conversó con la administradora de la residencia, Mirian Riveros, y la misma manifestó que tenía orden de la presidenta en ejercicio, Mirian Rojas, de no permitir el ingreso a Pamela, alegando que en el hogar no reciben a niños por orden judicial y que además no cuentan con la infraestructura adecuada.

Según Gavilán, trató de sensibilizar a la administradora, pero fue en vano, por lo que recurrieron a los medios de comunicación. Hasta que el lunes último, los directivos dijeron que podían admitir a Pamela, después que integrantes de la Asociación de Padres Santa Lucía manifestaran su repudio e indignación ante la actitud de la encargada, Sonia Riveros.

En la oportunidad, señalaron que la Escuela Residencia de Ciegos cuenta con la infraestructura suficiente para ser albergada la niña en el hogar, porque solo cuentan con dos internados, que tienen suficiente alimento y es la única institución que cuenta con personal calificado para la alfabetización y cuidado de ciegos menores con múltiples discapacidades.

La directora de la escuela, Gladys de Alvarez, manifestó que la niña fue admitida en la sede sin inconvenientes. Donde le negaron admisión fue en la residencia de la institución.